

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	29.620.176.463	1.819.952.224	1.678.279.423	92%	19.638.797	1.658.640.626
1	Gestión Administrativa Institucional	6.709.834.653	257.947.219	207.470.782	80%	19.638.797	187.831.985
100	Servicios Personales	3.950.423.130	255.447.219	205.452.662	80%	17.620.677	187.831.985
200	Servicios no Personales	755.452.715	2.500.000	2.018.120	81%	2.018.120	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	60.590.140	0	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.709.978.668	0	0	0%	0	0
800	Transferencias	228.390.000	0	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	5.000.000	0	0	0%	0	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas y Empresariales	5.971.076.760	414.251.250	396.392.239	96%	0	396.392.239
100	Servicios Personales	5.429.156.006	414.251.250	396.392.239	96%	0	396.392.239
200	Servicios no Personales	163.075.694	0	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	39.911.808	0	0	0%	0	0
500	Inversión Física	264.533.252	0	0	0%	0	0
800	Transferencias	74.400.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales	4.523.646.693	310.008.636	301.752.072	97%	0	301.752.072
100	Servicios Personales	4.073.541.270	310.008.636	301.752.072	97%	0	301.752.072
200	Servicios no Personales	171.138.334	0	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	23.123.995	0	0	0%	0	0
500	Inversión Física	164.993.094	0	0	0%	0	0
800	Transferencias	90.850.000	0	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Agrop. y Ambientales	4.121.573.925	283.396.016	265.467.336	94%	0	265.467.336
100	Servicios Personales	3.795.480.608	283.396.016	265.467.336	94%	0	265.467.336
200	Servicios no Personales	112.680.117	0	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	58.311.200	0	0	0%	0	0
400	Bienes de Cambio	135.702.000	0	0	0%	0	0
800	Transferencias	19.400.000	0	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	3.549.412.450	233.702.605	205.030.534	88%	0	205.030.534
100	Servicios Personales	3.089.717.200	233.702.605	205.030.534	88%	0	205.030.534
200	Servicios no Personales	176.172.605	0	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	27.562.645	0	0	0%	0	0
500	Inversión Física	206.480.000	0	0	0%	0	0
800	Transferencias	49.480.000	0	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en Ciencias Veterinarias	2.189.371.986	146.518.739	145.556.701	99%	0	145.556.701
100	Servicios Personales	2.079.747.814	146.518.739	145.556.701	99%	0	145.556.701
200	Servicios no Personales	66.631.872	0	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	14.812.300	0	0	0%	0	0
500	Inversión Física	14.100.000	0	0	0%	0	0
800	Transferencias	14.080.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	2.555.259.996	174.127.759	156.609.759	90%	0	156.609.759
100	Servicios Personales	2.302.532.369	174.127.759	156.609.759	90%	0	156.609.759
200	Servicios no Personales	114.907.327	0	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	46.170.300	0	0	0%	0	0
500	Inversión Física	63.250.000	0	0	0%	0	0
800	Transferencias	28.400.000	0	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		29.620.176.463	1.819.952.224	1.678.279.423	92%	19.638.797	1.658.640.626

FUENTE: MH-SIAF, al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

